

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECISIETE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN, CELEBRADA EL JUEVES CATORCE DE AGOSTO DEL 2014, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECIOCHO HORAS CERO MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: **MIEMBROS PRESENTES:** SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, VOCAL 1, SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, REPRESENTANTE ASOCIACIONES DEPORTIVAS Y **AUSENTES JUSTIFICADOS:** NINGUNO, **AUSENTES INJUSTIFICADOS:** CARLOS ALVARADO LUNA, REPRESENTANTE ORGANIZACIONES COMUNALES, **FUNCIONARIOS PRESENTES:** SR. PABLO VINDAS ACOSTA, ADMINISTRADOR GENERAL CDDR.B.

CAPITULO I

VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACION DE AGENDA:

ARTÍCULO 1. Verificado el Quórum se procede a la aprobación del orden del día, correspondiente a Sesión Ordinaria N°17-2014 del jueves 14 de agosto del 2014:

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA
- II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:
 1. Sesión Ordinaria N°16-2014 del jueves 7 de agosto del 2014
- III. ATENCION AL PÚBLICO.
- IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.
- V. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.
- VI. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.
- VII. VARIOS
- VIII. INFORME DE DIRECTIVOS.
- IX. MOCIONES E INICIATIVAS.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes aprobar el orden del día y se somete a votación.

SE ACUERDA CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA Manuel González Murillo, Rosario Alvarado González Y Roberto Carlos Zumbado Zumbado y se niega a votar el señor Juan Manuel González Zamora: Se acuerda probar el orden del día, correspondiente a la Sesión Ordinaria N°16-2014 del día jueves 07 de agosto del 2014.

CAPITULO II

REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:

ARTICULO 2. Se presenta para aprobación y firma del acta de la Sesión Ordinaria N°16-2014 del jueves 7 de agosto del 2014, toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva y consulta a los miembros presentes si alguno tiene algun comentario y/o objeción a la ratificación del acta de la Sesión Ordinaria N°16-2014 del jueves 7 de agosto del 2014.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y cede la palabra al señor Juan Manuel González Zamora, el cual indica que de previo a la aprobación del acta, presenta recurso de revisión contra el artículo 5 del acta 16-2014, el señor González Zamora se hace acompañar de su asesor legal el señor Francisco Morera Alfaro cedula 900210953 carné 1325, seguidamente la señora Rosario hace lectura del recurso el cual dice textualmente:

Belén 14 de agosto de 2014 - Señores: - Junta Directiva. Comité Deportes y Recreación de Belén.

El suscrito Juan Manuel González Zamora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, Inciso a) del reglamento de funcionamiento y organización del CDDR.B, procedo a presentar Recurso de Revisión contra el Acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria 16-2014, celebrada el día 07 de agosto de 2014, en su artículo ARTICULO 5. Fundamento en los siguientes considerandos de hecho y de derecho:

1. Que se me está aplicando el ARTICULO 27., Inciso a) del reglamento de funcionamiento y organización del CDDR.B, el cual indica lo siguiente:

ARTICULO 27. Se pierde la condición de miembro de la Junta Directiva cuando incurra al menos una de las siguientes causas: a) Ausencia injustificada continúa a las sesiones por más de dos meses.

2. Que en ningún momento he infringido el ARTICULO 27, Inciso a) del reglamento del funcionamiento u organización, por lo que apporto la siguiente información:

A) Que el día jueves 31 de julio me hice presente en compañía del señor Carlos Alvarado Luna a la sesión ordinaria de junta directiva desde las 5:40 pm hasta ser las 6:30 pm inclusive, el señor Pablo Vindas Acosta administrador nos indico que no había reunión debido a que los otros tres compañeros de junta no podían llegar por diversas razones, Carlos y mi persona esperamos el plazo que indica el reglamento de funcionamiento y organización del CCDRB, artículo 24.

B) Al no haber quórum requerido por ausencia de miembros solicitamos al señor Vindas una nota que hiciera constar una presencia, pero extrañamente nos negó la nota.

C) Ante la negativa del Señor Vindas hicimos la nota a mano y le solicitamos que nos la recibiera, el señor Vindas accedió y firmo el recibo, además le solicitamos al señor Juan Carlos Córdoba Jiménez del área recreativa del C.C.D.R.B. que nos sirviera de testigo lo cual accedió y firmo la nota. (se adjunta).

D) Debo indicar que las notas de solicitud de documentos solicitados tanto al señor Pablo Vindas como a la junta directiva comité cantonal de deportes están recibidas entre las 5:40 y 5:55 pm, lo cual corrobora que estuvimos presentes desde antes de la hora indicada (6:00 pm) por reglamento del comité hasta pasadas las 6:30 pm, lo cual significa que en ningún momento abandonamos las oficinas del comité de deportes de belén.

E) También debo aportar como prueba la grabación de la cámara del comité que se encuentra ubicada en la recepción en la cual se verá que lo indicado es totalmente cierto, y solicito una copia de la grabación desde las 5:30 pm hasta las 6:30 pm de ese día jueves 31 de julio de 2014.

Por tanto. Insto y solicito con todo el respeto que se acoja el presente recurso de revisión, y se revoque el Acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria 16-2014, celebrada el día 07 de agosto de 2014, en su ARTICULO 5, y no aprobar el informe de la administración general oficio ADM-1878-2014, y no aplicar el artículo 27 inciso a) del reglamento del C.C.D.R.B. al señor Juan Manuel González Zamora.

Firma. Juan Manuel González Zamora, Miembro de Junta Directiva, con copia a Auditor Municipalidad de Belén y Contraloría de servicios Municipalidad de Belén.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes rechazar el recurso de revisión y somete a votación

SE ACUERDA CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA Manuel González Murillo, Rosario Alvarado González Y Roberto Carlos Zumbado Zumbado y se niega a votar el señor Juan Manuel González Zamora: Se acuerda rechazar el recurso de revisión presentado por el señor Juan Manuel González Zamora, contra el artículo 5 del Acta de Sesión Ordinaria N° 16-2014, celebrada el jueves 7 de agosto del 2014.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva, el cual indica que una vez resuelto el recurso de revisión, consulta a los miembros de Junta presentes si tiene algún comentario al acta y se somete a votación la aprobación y firma del acta de la Sesión Ordinaria N°16-2014 del jueves 7 de agosto del 2014.

SE ACUERDA CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA Manuel González Murillo, Rosario Alvarado González Y Roberto Carlos Zumbado Zumbado y se niega a votar el señor Juan Manuel González Zamora: Se acuerda ratificar y se procede a la firma del acta la Sesión Ordinaria N° 16-2014, celebrada el jueves 7 de agosto del 2014.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva, y cede la palabra al Administrador General el cual indica a la Junta Directiva que una vez ratificada el acta la Sesión Ordinaria N° 16-2014, celebrada el jueves 7 de agosto del 2014, y en acatamiento de lo dispuesto en el acuerdo del artículo 5 de dicha acta, por tanto el señor Juan Manuel González Zamora, ha perdido su condición de miembro de Junta Directiva y debe apartarse de la Junta Directiva y si prefiere quedarse en la Sesión, debe hacerlo en condición de Múncipe.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva, e indica que efectivamente el señor Juan Manuel González Zamora, ha perdido su condición de miembro de Junta Directiva y debe apartarse de la Junta Directiva y si prefiere quedarse en la Sesión, debe hacerlo en condición de Múncipe.

El señor el señor Juan Manuel González Zamora, se aparta de la mesa de Sesiones y se ubica como visita, y minutos después se retira de la Sala de Sesiones acompañado de su representante legal.

CAPITULO III - ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

ARTICULO 3. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva, e indica que conversó con el representante legal de la empresa Ergometrix S.A., el cual le indicó que hay algunas dificultades

para ajustarse a las especificaciones indicadas en el Cartel de la contratación, el señor Presidente considera que el profesional asignado por la empresa Ergometrix para brindar el servicio es muy bueno, sin embargo tiene claro que las condiciones carteleras deben atenderse según corresponda. El presidente indica que la administración debería tener una comunicación más efectiva con el proveedor para establecer el mecanismo más idóneo para resolver la situación de la mejor manera para ambas partes.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva, y somete a votación ratificar el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°16-2014, artículo 10.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA Manuel González Murillo, Rosario Alvarado González Y Roberto Carlos Zumbado Zumbado: Se acuerda ratificar el artículo 10 de la Sesión Ordinaria N° 16-2014, celebrada el jueves 7 de agosto del 2014.

ARTICULO 4. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva, y propone a los miembros de Junta Directiva presentes el tomar un acuerdo donde se instruya a la Administración General del CCDRB para que sirva coordinar las gestiones necesarias propias de su competencia y tomar la acción apropiada según corresponda para llevar a cabo una reestructuración del CCDRB en función de lograr una inversión presupuestaria en recurso humano eficaz y eficiente según a los requerimientos actuales del CCDRB. Dicho lo anterior el Presidente somete a votación la propuesta.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA Manuel González Murillo, Rosario Alvarado González Y Roberto Carlos Zumbado Zumbado: Se acuerda instruir a la Administración General del CCDRB para que sirva coordinar las gestiones necesarias propias de su competencia y tomar la acción apropiada según corresponda para llevar a cabo una reestructuración del CCDRB en función de lograr una inversión presupuestaria en recurso humano eficaz y eficiente según a los requerimientos actuales del CCDRB.

ARTICULO 5. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva, y propone a los miembros de Junta Directiva presentes el tomar un acuerdo donde se instruya a la Administración General del CCDRB para que sirva coordinar las gestiones necesarias propias de su competencia y tomar la acción apropiada según corresponda para que la segunda semana de cada mes se presente a la Junta Directiva los estados financieros para su conocimiento y análisis.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA Manuel González Murillo, Rosario Alvarado González Y Roberto Carlos Zumbado Zumbado: Se acuerda instruir a la Administración General del CCDRB para que sirva coordinar las gestiones necesarias propias de su competencia y tomar la acción apropiada según corresponda para que la segunda semana de cada mes se presente a la Junta Directiva los estados financieros para su conocimiento y análisis.

ARTÍCULO 6. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva, y propone a los miembros de Junta Directiva presentes, retomar el acuerdo tomado en el artículo 07 de la Sesión Ordinaria N°16-2014, celebrada el jueves 7 de agosto, donde se conoció el informe del Tribunal Electoral con las Actas de las Asambleas de los Comités Comunales, asimismo el Recurso de Revocatoria con apelación en subsidio y nulidad concomitante, y el oficio de la Administración General ADM-1874-2014 donde se recomienda acoger el recurso presentado. De conformidad con todo lo anterior propone tomar un acuerdo que indique: **PRIMERO:** Declarar con lugar el Recurso de Revocatoria Apelación y Subsidio con Nulidad Concomitante y por consiguiente se deja sin efecto la Asamblea de Elección de los miembros de Junta Directiva de los Comités Comunales de Deportes del Cantón de Belén, La Ribera, La Asunción y San Antonio de Belén, que se llevó a cabo el martes 29 de julio del 2014, en la Sala de Capacitaciones de las Instalaciones del CCDRB en el Polideportivo de Belén. **SEGUNDO:** Instruir a la Administración del CCDRB para que notifique lo resuelto al señor Jason Madriz Chaves y a las Organizaciones Deportivas, Recreativas y de Desarrollo comunal existentes en el distrito y que se encuentren inscritas o adscritas al Comité Cantonal con personería jurídica vigente. **TERCERO:** Instruir a la Administración General del CCDRB para que informe a los antiguos Comités Comunales que su período de vigencia era del 2011-2013 el cual venció en noviembre 2013 y por lo tanto han quedado sin efecto desde esa fecha. **CUARTO:** Instruir a la Administración General del CCDRB para que sirva coordinar las gestiones necesarias propias de su competencia y tomar la acción apropiada según corresponda para que transitoriamente mientras se convoca a nueva asamblea tome la administración de las canchas de fútbol natural, y que cualquier requerimiento en cuanto al uso de las mismas se coordiné de oficio con la administración, asimismo que haga valer lo establecido en el tarifario vigente sobre el uso de las instalaciones deportivas. Dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA Manuel González Murillo, Rosario Alvarado González Y Roberto Carlos Zumbado Zumbado: Se acuerda **PRIMERO:** Declarar con lugar el Recurso de Revocatoria Apelación y Subsidio con Nulidad Concomitante y por consiguiente se deja sin efecto la Asamblea de Elección de los miembros de Junta Directiva de los Comités Comunales de Deportes del Cantón de Belén, La Ribera, La Asunción y San Antonio de Belén, que se llevó a cabo el martes 29 de julio del 2014, en la Sala de Capacitaciones de las Instalaciones del CDRB en el Polideportivo de Belén. **SEGUNDO:** Instruir a la Administración del CDRB para que notifique lo resuelto al señor Jason Madriz Chaves y a las Organizaciones Deportivas, Recreativas y de Desarrollo comunal existentes en el distrito y que se encuentren inscritas o adscritas al Comité Cantonal con personería jurídica vigente. **TERCERO:** Instruir a la Administración General del CDRB para que informe a los antiguos Comités Comunales que su período de vigencia era del 2011-2013 el cual venció en noviembre 2013 y por lo tanto han quedado sin efecto desde esa fecha. **CUARTO:** Instruir a la Administración General del CDRB para que sirva coordinar las gestiones necesarias propias de su competencia y tomar la acción apropiada según corresponda para que transitoriamente mientras se convoca a nueva asamblea tome la administración de las canchas de fútbol natural, y que cualquier requerimiento en cuanto al uso de las mismas se coordiné de oficio con la administración, asimismo que haga valer lo establecido en el tarifario vigente sobre el uso de las instalaciones deportivas.

CAPITULO IV - ATENCION AL PÚBLICO

ARTÍCULO 7. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva, el cual indica que de conformidad al acuerdo tomado por la Junta Directiva en Sesión Ordinaria N°16-2014, artículo 19, se recibe a los representantes de las Asociación Belemita de Natación para que conversen con la Junta Directiva sobre una queja del señor Luis Diego Ureña Alvarez , portador de la cédula de identidad 1-0536-0780, y vecino de Asunción de Belén, en representación del menor Gabriel Ureña Jiménez , cédula de estudiante 1-1760-0135 (en adelante el usuario).

El señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva, toma la palabra y les da la más cordial bienvenida a los representantes de la Asociación Belemita de Natación, al señor Ángel Francisco Herrera Ulloa, portador de al cédula de identidad número 1-0609-0087 y Carolina Segura Hernández, portadora de al cédula de identidad número 4-0147-0375, y explica brevemente el contexto de la visita, en ese sentido sede la palabra a los representantes para que se pronuncien al respecto.

La señora Carolina Segura explica que han dado la mayor cantidad de medallas para belén y muestra periódico de belén al día donde muestra que ganaron el campeonato y que quiere referirse a que el mantenimiento de piscina por las noches y uso de iluminación

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva, el cual indica que por favor aborden primeramente el caso de la queja del usuario y luego si hay tiempo pueden abordar otros temas.

El señor Ángel Herrera toma la palabra e indica que respecto al caso, fue un error de natación, el que se queja no pertenece al equipo de Juegos Deportivos Nacionales y es un atleta muy entusiasta, la queja es que solo estaba usando dos días y es un menor de edad y ofrece una disculpa y que no sucederá nuevamente, y el muchacho pide un órgano director entre otras cosas, opina que esto se debe atender en el seno de la administración, el señor vino directamente al comité y no a la asociación,

Carolina Segura toma la palabra e indica que no es parte del equipo sino que es un usuario y el mismo si no llega en tiempo y forma pierde el cupo, y fue lo que paso, no pertenece al equipo porque ingreso en un momento edad y circunstancia y por eso esta fuera como usuario.

Toma la palabra el señor Roberto Carlos Zumbado Zumbado indica que ha representado al cantón pero no es del equipo.

Carolina Segura Hernández efectivamente así es como se explico.

Toma la palabra el señor Ángel Francisco Herrera Ulloa e indica que hace 8 meses un usuario puso una queja en la comisión del consumidor en un tema parecido y aducía que estaba pagando una matricula y eso ayudo a la asociación a mejorar, la comisión dio cita como 6 meses después y la asociación dio la razón al usuario y se quito el rubro de matrícula y hubo una amonestación a una funcionaria por el mal entendido, lo cual debió resolverse a nivel

del censo de la administración. Explica que hay aproximadamente 50 socios y pagan aproximadamente 2 mil por mes.

Toma la palabra el señor Roberto Carlos Zumbado Zumbado y agrega que los Belemitas dicen que ellos pagan impuestos y no pueden usar la piscina, por otra parte el Comité lo que explica es que lo que Natación vende un servicio de instrucción.

Toma la palabra Carolina Segura Hernández y explica que Triatlón utiliza de 7 pm a 9 pm 3 carriles de la piscina para sus procesos con el Comité.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva, el cual indica que por favor respondan la queja del usuario y que se envíe copia de dicha respuesta a la Junta Directiva para de esa manera darse por enterado de la resolución del asunto.

Toma la palabra la señora Rosario Alvarado e indica que no hay que brincarse el debido proceso, y hay que respetarlo.

Toma la palabra el Carolina Segura Hernández e indica que se han tomado en cuenta las sugerencias del usuario y se están implementando.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva, el cual indica que el usuario hizo el tramite de alguna manera bien, pues al final se logro lo que se requería, solicita de la manera más atenta que por favor respondan y así el Comité podrá responder al usuario como debe ser, quedando evidencia que se atendió el caso formalmente.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva, el cual indica que deben entender que estamos en un tiempo de crisis, hemos tenido que trabajar en función de lo que se conoce día a día, asuntos urgentes como acercarse a las asociaciones, el problema de la pista, siendo parte de la anterior junta por mas que insistió no se pudo hacer efectiva la garantía de la pista, se han heredado varios asuntos, en relación a las instalaciones y la cancha, hay pronunciamientos del concejo, del asesor legal, del alcalde, en relación al uso de la cancha por parte de la **CORPORACIÓN DEPORTIVA BELÉN SIGLO XXI F.C. S.A.** y hubo que cumplir la orden del Concejo Municipal, se han hecho comisiones para atender con 3 miembros de Junta todo lo que hay que ver, Rosario en recreación para atender las posibilidades de mejora, a Roberto Carlos Zumbado Zumbado lo deportivo y lo administrativo para la Presidencia, éste año se hizo una modificación para pagar los reajustes de precio a las Asociaciones Deportivas que tienen procesos contractuales desde el 2013, se está analizando el Presupuesto Ordinario y Plan Anual Operativo 2015 para tratar de mejorar los ingresos de las asociaciones; quiere preguntarles si conocen el documento base de convenio entre el comité y la asociación de natación, la anterior sesión se tomo la decisión de analizar los documentos bases y ponerlos a discusión con las asociaciones.

Toma la palabra el señor Roberto Carlos Zumbado Zumbado el cual comenta que supuestamente dichos convenios se pretendían firmar casi sin conocerlos.

Toma la palabra la señora Rosario Alvarado, e indica que lo que se pretende es la participación de las partes, su objetivo es trabajar a favor del deporte agradeciendo al deporte que dieron la posibilidad de que sus hijos formaran parte de llegar a ser hombres de bien, cuando la municipalidad la llamo acepto porque ella cree en la junta directiva y cree en el deporte, como herramienta para rescatar a la juventud de las garras de la droga.

Toma la palabra el señor Roberto Carlos Zumbado Zumbado e indica que se quiere un acercamiento y hay que dejar a la administración que haga su trabajo, la junta indique las directrices y hacer al menos una vez al mes una reunión con la comunidad.

Toma la palabra el señor Ángel Francisco Herrera Ulloa que indica que ofrece una disculpa con lo sucedido con la **CORPORACIÓN DEPORTIVA BELÉN SIGLO XXI F.C. S.A.** en los camerinos de fútbol, ya que se le paso electricidad y ya se corrigió.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva, el cual indica que la **CORPORACIÓN DEPORTIVA BELÉN SIGLO XXI F.C. S.A.** es una empresa privada y que solamente mediante un convenio se puede usar la cancha, de lo contrario no se puede prestar gratuitamente. Además dicha empresa tenía acceso a una lavandería, bodega de rótulos, y mientras coyunturalmente se hacían trabajos para la

nueva iluminación hubo que cortar la luz y el agua por la colocación de los postes, en ese momento ya se había tomado el acuerdo de desocupar la instalación; no podemos por tarifario alquilar bodegas, camerinos y tampoco podemos permitir el uso de la lavandería, y se resolvió que este tema no se retomará mas hasta que se resuelva el órgano director que está debidamente constituido por el Concejo Municipal para resolver las responsabilidades del caso por el uso que ha hecho dicha empresa de las instalaciones deportivas y hasta ese momento nos sentamos a analizar dicho tema.

Toma la palabra Carolina Segura Hernández, la cual comenta sobre lo que dijo la señora Rosario, indica que hay falta de comunicación, hace varios meses se está reuniendo con la administración y se informa a las asociaciones, en ese sentido hay un error de su parte en atender las indicaciones de la Administración.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva, el cual indica que no puede meterse con la administración y la junta no debe interponerse en ese trabajo, exceptuando cuando se supervisa algún tema.

Toma la palabra el señor Ángel Francisco Herrera Ulloa e indica que el tema de la Asociación de natación en Costa Rica han aportado aproximadamente 85 medallas de oro en juegos nacionales mas de 100 medallas en el ultimo campeonato, ya no se le acercan otras organizaciones, mucho ayudo Carolina Segura en un equipo donde la gente tenia que poner dinero y en un equipo donde hay dinero por la organización del mismo, en un mes aproximadamente se va a hacer una auditoria externa en acatamiento de lo que establece el Reglamento del CCDRB. Indica que todo esto constituye un ciclo y en natación si algo falla todo se puede caer, llevan un proceso, serio, responsable, se ha ido a todos los torneos importantes, y en todos se obtienen buenos resultados.

Toma la palabra Rosario Alvarado la que pregunta si la iniciación deportiva es importante para ellos, esto lo indica ya que ella defiende ese proceso en las escuelas, para eso se ha luchado en Belén durante 20 años de trabajo, y ella ha luchado mucho por ese proceso.

Toma la palabra Ángel Francisco Herrera y dice que es importantísima, los muchachos lamentablemente luego del 5to año se retiran por sus estudios superiores, empero eso tiene incidencia directa en apartar a los jóvenes de la droga o de otros problemas, los equipos compiten nacional e internacional, cuando una organización se cae es porque los padres se apartan del proceso, en natación Belén los padres están fuertemente trabajando, nuestros procesos son serios y de mucho esfuerzo, y triatlón pretende en algún momento pedir toda la piscina y eso no lo podemos hacer, y menos si vemos los resultados que dan a nivel de medallas.

Toma la palabra Rosario Alvarado e indica que la CCSS representa una carga muy alta, y tiene efectos negativos en las organizaciones, dice que respeta mucho a la organización de natación, pero hay reglamentos y hay que atenderlos, de repente en la puesta en marcha de la reglamentación puede haber algún tipo de incomodidad de parte de las asociaciones.

Toma la palabra Ángel Francisco Herrera y dice que el trabajo es grande y van a entregar una auditoria y son la única que lo están haciendo, si la estructura se toca es peligroso que todo se caiga.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva, y dice que hay que reconocer el buen trabajo de la asociación en su caso el médico le solicito que hiciera ejercicio y mas bien se incorporo a la junta directiva, se ve una gran mejora en el tiempo de la natación, los felicita por el buen trabajo, mas bien hay que poner a natación como la punta de lanza ante las demás asociaciones. Quiere que natación ayude a estandarizar el manual de cuentas presupuestarias. El comité dará el ejemplo y por eso se está presupuestando el dinero para la auditoria externa.

Toma la palabra Ángel Francisco Herrera y dice que el comité tiene una estructura y lo que no se tiene se pierde, por ejemplo atletismo se callo y fue por eso,

Toma la palabra Rosario Alvarado e indica que en el caso de atletismo hace 5 años en las escuelas eran 50 niños o más para escolares y jardín de niños pero hoy día se ve que las cosas han cambiado, también ve que a veces se prefiere al alto rendimiento que a los niños, como atletismo no puede hacer más por el cantón, no hay una estructura estable y por eso se ven los resultados.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva, y dice esto es muy grande no se puede abrazar todo a la vez, y vamos paso a paso, la junta esta presionando mucho a la administración y están

seguros que natación no es la excepción. Queremos aprovechar a Ángel Francisco Herrera Ulloa para retomar el proyecto de rescate del parque de ojo de agua, la idea es rescatarlo para la parte recreativa y rescatar las propiedades aledañas al balneario para adquirir poco a poco para dedicarlos a la recreación, ya la municipalidad tiene la iniciativa de comprar el edificio de antiguo abonos agro para poner un teatro y un aporte también al deporte, el balneario puede llevarse a cabo por tres ámbitos, primero mediante un proyecto de ley para que el INCOP pueda donar esa propiedad, segundo que el INCOP la done y tercero que las fracciones legislativas pongan de su parte y cuarto que el presidente influya en el INCOP; en este momento nos encontramos en el momento adecuado para llevarlo a cabo el proyecto; por otra parte hay que reconocer que el estado nunca ha dado nada a Belén para el deporte, el estado no nos han dado nada para poder tener lo que tenemos, todo lo que se ha hecho es con el aporte de los Belemitas, el Gobierno Local y la empresa privada.

Toma la palabra el señor Roberto Carlos Zumbado Zumbado e indica que en el Ojo de Agua se puede hacer una ruta para bicicleta para ciclismo, triatlón, entre otros beneficios para los atletas.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva, he indica que Ángel Francisco Herrera Ulloa está convencido de llevar a cabo este proyecto, nadie sabe cómo llevo el Ojo de Agua a manos del INCOP, en este momento no requiere recursos mas bien están sobrados, ya con el tema del puerto que es muy eficiente. El Presidente le pregunta al señor Ángel Francisco Herrera Ulloa, si cuenta con él para el proyectó? A lo cual el señor Ángel Francisco Herrera Ulloa responde afirmativamente.

El señor Manuel González Murillo, agrega que tenemos un problema con Juan Manuel González Zamora, ya que le ha dado la idea de obstruir el funcionamiento del Comité, por una parte, primero, con el reglamento, ya que tiene dos meses de no asistir a sesiones, no quería recibir las actas, dio orden de no recibirlas, aparentemente nos ha dicho que la **CORPORACIÓN DEPORTIVA BELÉN SIGLO XXI F.C. S.A.** ha establecido un pleito legal en el tribunal contencioso administrativo en contra de las decisiones de la Junta Directiva del CCDRB, hoy día se le aplico el reglamento el artículo 27 inciso a) del Reglamento del CCDRB, por otra parte el señor Juan Manuel González Zamora nos ha indicado que él en una oportunidad vino a una sesión y que no hubo sesión y que ese día se le vencían el límite de ausencias, etc, el señor Manuel González Murillo indica que le tiene gran cariño a Juan Manuel González Zamora y fueron vecinos, pero desgraciadamente están en una situación muy complicada, y que sus intenciones aparentemente, no son las mejores para el Comité, quiere dejar claro que los puestos en el Comité no son vitalicios sino que son transitorios, y hay que estar dispuestos a dejar dicho puesto para que otros trabajen y aporten nuevas ideas al Comité, por esa razón el señor Presidente indica que él por su parte y Rosario Alvarado, están a disposición del Concejo hasta que ellos así lo dispongan.

Toma la palabra el señor Roberto Carlos Zumbado Zumbado el cual indica que al ingresar a trabajar a la Junta Directiva se han dado cuenta de una serie de irregularidades; hoy día no podemos manejar un comité como el de Belén como una pulpería, desde que iniciaron labores tiene como objetivo arreglar y ordenar la casa, desde el inicio han tenido que atender una serie de asuntos pendientes y resolverlos de una vez por todas, indica que en la última sesión le pregunto a Juan Manuel González Zamora, porqué no volvió por mas de dos meses, porqué no indico nada al respecto, a lo cual no respondió nada, hemos entrado a la casa y nos damos cuenta de una serie de irregularidades, vamos a ordenar y arreglar lo que se tenga que arreglar.

Toma la palabra Carolina Segura Hernández, la cual comenta que tiene conocimiento que hay piedras en el camino, indica que Natación ha hablado con la Administración del Comité sobre esos temas y solicitan encarecidamente que no viera a la natación como una extensión de Juan Manuel González Zamora, sino como una Asociación independiente, lo que el Juan Manuel aportó en el pasado y que ha sido bueno se acogió y lo que no se desechó, indica que la Natación no tiene nada que ver con la forma de ser del señor Juan Manuel González Zamora, en relación a los favoritismos, indica que a veces se pedía algo y no se respondía a tiempo y luego se llamaba a Juan Manuel González Zamora para que les ayudara y posiblemente eso generó alguna percepción errónea de la situación.

Toma la palabra el señor Roberto Carlos Zumbado Zumbado y comenta que hace poco le dijo a Vinicio Alvarado presidente de **CORPORACIÓN DEPORTIVA BELÉN SIGLO XXI F.C. S.A.**; que Juan Manuel González Zamora intercedió por ellos y hoy día sabemos que hay un pleito legal interpuesto ante el tribunal contencioso administrativo, e inclusive se ha hablado mal del comité por radio y periódico.

Toma la palabra Ángel Francisco Herrera y comenta que insiste a la Administración del CCDRB y a la Junta Directiva que no relacionen a Juan Manuel González Zamora con la Asociación de Natación, en asambleas ha

votado por él, por agradecimiento y aprecio, por lo mucho que ha ayudado, pero no es que hay un acuerdo con él, espera que todos nos podamos poner de acuerdo y trabajar en equipo por el bien de Belén.

Toma la palabra el señor Roberto Carlos Zumbado Zumbado y comenta que en una reunión con la ministra del deporte en el ICODER, se evidencio que Belén tiene un gran estatus a nivel de todo el país; y nuestra disposición es trabajar a favor del deporte, como un matrimonio.

Toma la palabra Rosario Alvarado e indica que más bien deben ser como un trio, que aglutine al Gobierno Local, a las Asociaciones y al Comité de Deportes, de lo cual ella está muy interesada en tomar parte en el deporte.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva, y afirma que así es, pero debe terminar el tema ya que se está administrando en una etapa de crisis, manifiesta que su criterio es que si Juan Manuel González Zamora demuestra que tiene la razón en sus alegatos, con gusto se la damos, pero debe demostrarlo, por ejemplo Carlos Alvarado informo que estaría fuera del país; por otra parte se cuestiona porqué el señor Juan Manuel González Zamora no lo hizo, porqué no justificó sus ausencias, en repetidas ocasiones se le preguntó, y no respondió nada; le parece que su actuar no responde a la lógica y la técnica, imagínese que el Concejo Municipal tuvo que tomar un acuerdo y presionarlo para que fuera a juramentarse y al final fue a juramentarse y aun así no asistió a las Sesiones con el comité, ahora bien hay disyuntivas a nivel de la legalidad del comité, al final lo que determinen las autoridades jurisdiccionales se respetará.

Toma la palabra el señor Roberto Carlos Zumbado Zumbado y comenta que no comprende porque tanta insistencia en tener el control del comité de deportes, si lo importante es servir, no comprende la obstrucción al comité, si el interés es ayudar.

Toma la palabra Rosario Alvarado e indica que aparentemente hay prepotencia de las personas cuando, se creen poderosas, hay que entender que todo órgano colegiado toma decisiones juntos, y trabajan ad honorem y la junta debe respetarse, y respetarse las decisiones a pesar de que no estén de parte de nuestra opinión o posición, tampoco se vale que por eso un miembro se enoje y se pelee con la junta directiva, hay que entender que eso es un órgano colegiado, a veces ganamos o a veces perdemos con nuestras propuestas. Todos debemos estar unidos por engrandecer a Belén.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva, e indica que ya ha pasado mas de 60 minutos y se le agradece mucho su asistencia, agrega que mientras él esté como Presidente no está de acuerdo en apagar la grabadora, ya que en el debate debe quedar constancia de lo bueno y lo malo; por otra parte agrega que en relación del personal del CCDRB, si hay una queja relacionada con la Administración, debe ser conocida y discutida de frente, debe seguirse los procedimientos, todos de frente, en el caso de la Administración, si hay una queja se atiende y se discute, todos de frente, nada debe ser tratado de espaldas.

Toma la palabra el señor Roberto Carlos Zumbado Zumbado comenta que debemos ayudar y fortalecer a las asociaciones pero hay que devolverle el polideportivo al pueblo, la gente dice que los Belemitas pierden oportunidades por darle espacio a los foráneos, se requiere que las asociaciones ayuden con eventos para generar recursos para invertirlos en las mismas instalaciones.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva, y pregunta si tienen algo más que agregar, para luego concluir la audiencia.

Toma la palabra Carolina Segura Hernández y agradecer el espacio y aprovecha para informar e invitar a la Junta Directiva y Administración del CCDRB para que el 30 y 31 de agosto se lleguen al evento denominado Belencito.

Toma la palabra Ángel Francisco Herrera y agradece por el tiempo brindado, ya que ha sido ilustrativo para ambas partes.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta minutos, el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva, da por terminada la audiencia y se despide muy cordialmente a los representantes de la Asociación Belemita de Natación y agradece su asistencia.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA Manuel González Murillo, Rosario Alvarado González Y Roberto Carlos Zumbado Zumbado: Se acuerda PRIMERO: Agradecer a la Asociación Belemita de Natación por su asistencia a la Audiencia con la Junta Directiva

del CCDRB. **SEGUNDO:** Solicitar a la Asociación Belemita de Natación, una copia de la respuesta de la queja planteada por el señor Luis Diego Ureña Álvarez, en representación del menor Gabriel Ureña Jiménez, para poder dar el trámite correspondiente. **TERCERO:** Instruir a la Administración General del CCDRB para que informe a los antiguos Comités Comunales que su período de vigencia era del 2011-2013 el cual venció en noviembre 2013 y por lo tanto han quedado sin efecto desde esa fecha. **CUARTO:** Comisionar al señor Ángel Francisco Herrera Ulloa para que sirva coordinar las gestiones necesarias propias de su competencia y tomar la acción apropiada según corresponda para la ejecución del proyecto de rescate del Balneario de Ojo de Agua.

CAPITULO V - INFORME DE LA ADMINISTRADOR GENERAL. (NO HAY)

CAPITULO VI - LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO 8: Se recibe nota firmada por el señor Juan Manuel González Zamora y Carlos Alvarado Luna, con fecha del 7 de agosto de 2014, y dice literalmente:

Señores - Comité de Deportes y Recreación de Belén - Señores y Señoras:

Nos hemos enterado que la Corporación Siglo XXI ha presentado en el Contencioso Administrativo medidas cautelares y nulidad del acto que los desaloja y que esa nulidad está basada en vicios del mismo acto y nulidad de conformación del órgano que lo conforma.

Los suscritos Juan Manuel González Zamora y Carlos Alvarado Luna manifestamos que en vista que las convocatorias para conformar el órgano del Comité de Deportes y Recreación de Belén son nulas desde su inicio, cualquier acto derivado de ese órgano está en lo administrativo y material viciado de nulidad. Firman, Juan Manuel González Zamora y Carlos Alvarado Luna, con copia a Auditoría Municipal Belén y Contraloría Municipal Belén.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva, el cual indica que la **CORPORACIÓN DEPORTIVA BELÉN SIGLO XXI F.C. S.A.**, asimismo el señor Juan Manuel González Zamora y Carlos Alvarado Luna están en su derecho de tomar las medidas que consideren necesarias para hacer valer sus derechos, y según sea el caso, se resolverá como a Derecho corresponda, por lo tanto propone a los miembros de Junta Directiva presentes que se de por recibido y se archive el documento, dicho lo anterior procede a someter a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA Manuel González Murillo, Rosario Alvarado González Y Roberto Carlos Zumbado Zumbado: Se acuerda dar por recibido y archivar.

ARTICULO 9. En atención del acuerdo de Junta Directiva, tomado en Sesión Ordinaria N°16, artículo 30, se atienden cuatro notas de solicitud, todas idénticas, firmadas por el señor Juan Manuel González Zamora y Carlos Alvarado Luna, con fecha del 31 de julio del año 2014, dirigida a los miembros de Junta Directiva del CCDRB y al señor Administrador General del CCDRB, la cual dice literalmente:

1. Copia de todas las convocatorias a las reuniones ordinarias y extraordinarias efectuadas en este año 2014.
2. Copia de recibido de mi parte a todas las convocatorias a las reuniones ordinarias y extraordinarias efectuadas en este año 2014.
3. Copia de recibido de mi parte del acta anterior, el orden del día y la documentación correspondiente de las sesiones ordinarias y extraordinarias llevadas a cabo en el año 2014.
4. Copia de comunicado y recibido por mi persona del cambio de hora y día de sesiones ordinarias publicado en la gaceta.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA Manuel González Murillo, Rosario Alvarado González Y Roberto Carlos Zumbado Zumbado: Se acuerda instruir a la Administración General para que facilite respuesta de lo solicitado al señor Juan Manuel González Zamora y Carlos Alvarado Luna, con copia al Concejo Municipal.

ARTÍCULO 10: En atención del acuerdo de Junta Directiva, tomado en Sesión Ordinaria N°16, artículo 30, se recibe nota firmada por el señor Juan Manuel González Zamora y Carlos Alvarado Luna, con fecha del 31 de julio del año 2014, dirigida a los miembros de Junta Directiva del CCDRB y al señor Administrador General del CCDRB, la cual dice literalmente:

El día jueves 31 de julio de 2013, en las oficinas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, los suscritos Juan Manuel González Zamora y Carlos Alvarado Luna ced, de identidad del primero 4-092-565 y el segundo 4-111-522 nos hicimos presentes a la reunión ordinaria del comité arriba mencionado.

Los suscritos solicitamos al señor administrador Pablo Vindas acta, que en virtud de la carencia de quórum, se nos certifique que dicha reunión no se llevo a cabo, de que los suscritos estuvieron en la sede de dicho comité, petición que en este instante al ser 6:30 pm de jueves 31 de julio del 2014, el señor Vindas se reusa a certificarnos de nuestra presencia. Como testigo se le solicita al señor Juan Carlos Cordoba Jimenez servir de testigo a nuestra petición.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva, el cual indica que el señor Juan Manuel González Zamora y Carlos Alvarado Luna están en su derecho de tomar las medidas que consideren necesarias para hacer valer sus derechos, y según sea el caso, se resolverá como a Derecho corresponda, por lo tanto propone a los miembros de Junta Directiva presentes que se de por recibido y se archive el documento, dicho lo anterior procede a someter a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA Manuel González Murillo, Rosario Alvarado González Y Roberto Carlos Zumbado Zumbado: Se acuerda dar por recibido y archivar.

ARTÍCULO 11: Se recibe nota de la Parroquia de San Antonio de Padua, con fecha del 6 de agosto y dice literalmente:

Señores. - Junta Directiva. - Comité de Deportes y Recreación San Antonio de Belén - Estimados señores:

Reciban un cordial saludo y mis deseos de éxito en las gestiones deportivas que ustedes realizan en pro de este querido pueblo.

El motivo de la presente misiva es con el fin solicitarle respetuosamente el préstamo y permiso para colocar una tarima en la plaza de deportes del distrito de San Antonio, con el fin realizar el cierre del Mes de la Familia, estaremos realizando actividades con las familias del Cantón.

Para ello tendremos la celebración eucarística presidida por Monseñor Ángel San Casimiro Fernández, obispo de nuestra diócesis.

Dicha actividad está programada para el domingo 05 de octubre del 2014 a partir de las 8:00 a.m, esperando concluir a ese de las 12 md.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva prestar a la presente y en espera de una pronta resolución.

Atentamente.

Pbro. Horacio Alberto Arias Salas, Cura Párroco.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de la Junta Directiva, el cual indica que va a conversar personalmente con el Presbítero Horacio Arias, para tener más información sobre este asunto antes de tomar una decisión, por lo tanto propone a los miembros de Junta Directiva presentes que se deje en estudio de la Junta Directiva el documento, dicho lo anterior procede a someter a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA Manuel González Murillo, Rosario Alvarado González Y Roberto Carlos Zumbado Zumbado: Se acuerda dejar en estudio de la Junta Directiva la nota de la Parroquia de San Antonio de Padua para ser retomado en una Sesión posterior.

ARTÍCULO 12: Se recibe oficio Ref.4505/2014, con fecha 13 de agosto del 2014, por parte de la señora Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal, nota dirigida a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes Belén; Alcaldía Municipal y a la Administración; Unidad Emprendedurismo; Unidad Bolsa de Empleo; el mismo dice textualmente:

La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.45-2014**, celebrada el cinco de agosto del dos mil catorce y ratificada el doce de agosto de dos mil catorce que literalmente dice:

CAPITULO I - ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

El presidente Municipal Desiderio Solano Moya, plantea los siguientes asuntos:

ARTICULO 5. Propuesta para el uso de parques y espacios públicos municipales con actividades de apoyo a las emprendedoras y emprendedores, a las microempresarias y microempresas, logrando realizar un espacio de promoción del emprendedurismo. La idea es que los parques se conviertan en lugares en donde los mini empresarios y mini empresarias de Belén tengan espacios para exponer sus productos.

Que de acuerdo a un informe del Área de Desarrollo Urbano en el acta 18-2014 artículo 15, se accedió al inventario de zonas institucionales existentes y de un mapa de las mismas se contabilizan 47 zonas de este tipo en el Distrito San Antonio 30 en la Asunción y 30 en la Ribera y que en algunas de ellas se aprecian actividades contrarias a derecho relacionadas con consumo de drogas legales, tales como alcohol y tabaco.

Que en el acta 22-2014, artículo 9 que la Municipalidad de Belén deba trabajar la figura del voluntariado en la SEGURIDAD COMUNITARIA, por medio de la Policía Municipal.

Que estos espacios deben convertirse en espacios para el uso de actividades de apoyo a las emprendedoras y emprendedores; a los micros empresarios y micro empresarias, logrando así un espacio para el emprendedurismo local.

Que en acta 18-2014. Artículo 31. Solicitar a la Alcaldía y a la Administración una propuesta integral en la que participen las siguientes Unidades Municipales: Oficina de la Mujer, Oficina de Emprendimiento, Unidad de Cultura, Seguridad Ciudadana, cuyo objetivo sea la participación comunitaria a través del desarrollo de actividades semanales en los parques públicos. En un plazo máximo de tres meses, es decir antes del 25 de junio de 2014.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, razona que la Unidad de Cultura también puede ayudar, no son los vecinos, sino las demás organizaciones.

La Vicepresidenta Municipal María Lorena Vargas Víquez, pronuncia que se había presentado una moción a iniciativa de la Regidora María Cecilia Salas, con el objetivo de estimular el emprendedurismo, que podrían también ser espacios de recreación a través del Comité de Deportes en los parques.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, pide que debemos irnos empoderando de los espacios públicos y no con ocurrencias, hemos hecho un gran esfuerzo para recuperar los parques públicos que son importantes para la salud mental y calidad de vida de las personas, no se puede permitir que los muchachos se apoderen del parque y lleguen a consumir marihuana, sino que todos los belemitas tengan un espacio de esparcimiento, se invierte mucho dinero para que estos parques estén bonitos, las Asociaciones de Desarrollo deben dejar de lado a la Asociación o Comités Vecinos, para que no se empiecen a deteriorar el parque, la Unidad de Cultura y el Comité de Deportes de tener un Programa permanente de actividades culturales y deportivas, porque si no es sostenible.

SE ACUERDA CON TRESVOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES Desiderio Solano, María Lorena Vargas, Rosemile Ramsbottom, Y DOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES Miguel Alfaro, Luis Zumbado: PRIMERO solicitar a la Alcaldía, a la Administración, Emprendedurismo y Bolsa de Empleo para que utilicen los espacios y parques municipales como lugares donde los mini empresarios y empresarias de Belén tengan espacios para exponer sus productos. **SEGUNDO** Solicitar a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes de Belén realizar actividades recreativas y deportivas en los espacios y parques públicos municipales. **TERCERO.** Instruir a la Alcaldía para que vele por el cumplimiento de este acuerdo.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone que el señor Juan Carlos Córdoba Jiménez presente un cronograma de las actividades recreativas que incluya de la fecha actual y hasta diciembre, asimismo solicita que el proveedor contratado para brindar servicios de periodismo junto con el departamento de Recreación presenten un informe para que la señora Rosario Alvarado pueda apersonarse junto con ellos a brindar un informe al Concejo Municipal, para que quede constancia de todo el trabajo que se hace en las comunidades. Propone que dicho informe se haga con fecha límite el 30 de octubre.

Toma la palabra la señora Rosario Alvarado y comenta que la caminata de la Clínica del Dolor, se está apoyando mucho del Departamento de Recreación por medio del señor Juan Carlos Córdoba Jiménez, ya que dicho departamento va a llevar a los chicos especiales, adultos mayores, zumba, todos los programas estarán presentes en dicha actividad para que tenga un impacto positivo en la comunidad. Además recomienda que el Departamento de Recreación coordine actividades recreativas en Cariari ya que esa área también es de Belén pero aparentemente dicha área se toma poco en cuenta.

Dicho lo anterior el Presidente somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA Manuel González Murillo, Rosario Alvarado González Y Roberto Carlos Zumbado Zumbado: Se acuerda

PRIMERO: Instruir a la Administración General para notifique al señor Juan Carlos Córdoba Jiménez, encargado del Programa de Recreación, presente un cronograma de las actividades recreativas que incluya de la fecha actual y hasta diciembre 2014, asimismo que en dicho cronograma se programen actividades recreativas en Cariari. **SEGUNDO:** Instruir a la Administración del CCDRB para que coordine con el proveedor contratado para brindar servicios de periodismo para que junto con el departamento de Recreación presenten un informe apoyado con material multimedia, para que la señora Rosario Alvarado pueda apersonarse junto con ellos a brindar un informe al Concejo Municipal, para que quede constancia de todo el trabajo que se hace en las comunidades. Dicho informe debe presentarse a más tardar el 30 de octubre 2014. **TERCERO:** Instruir a la Administración General del CCDRB para que sirva coordinar las gestiones necesarias propias de su competencia y tomar la acción apropiada según corresponda para que las actividades recreativas programadas en la caminata de la Clínica del Dolor sea debidamente documentada y publicada.

ARTÍCULO 13: Se recibe oficio Ref.4539/2014, con fecha 13 de agosto del 2014, por parte de la señora Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal; el mismo dice textualmente:

La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.45-2014**, celebrada el cinco de agosto del dos mil catorce y ratificada el doce de agosto de dos mil catorce que literalmente dice:

CAPITULO V - LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACION DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 39. Se conoce trámite 3349, Carlos Alvarado Luna dirigido al Comité de Deportes y Recreación de Belén con copia al Concejo Municipal de Belén. Como miembro electo de la Junta Directiva del Comité de Deportes y Recreación de Belén me permito solicitarles muy respetuosamente la siguiente Información:

1. Copia de todas las convocatorias a las reuniones ordinarias y extraordinarias efectuadas en este año 2014.
2. Copia del recibido de mi parte a todas las convocatorias a las reuniones ordinarias y extraordinarias efectuadas en este año 2014.
3. Copia de recibido de mi parte del acta anterior, el orden del día y la documentación correspondiente de las sesiones ordinarias y extraordinarias llevadas a cabo en el año 2014.
4. Copia de comunicado y recibido por mi persona del cambio de hora y día de sesiones ordinarias publicado en la Gaceta.

El Regidor Propietario Miguel Alfaro, expresa que también se entregó otras notas, que cita:

Señor - Pablo Vindas - El día jueves 31 de julio de 2013, en las oficinas del Comité Cantonal de deportes y Recreación de Belén, los suscritos Juan Manuel González Zamora y Carlos Alvarado Luna ced de identidad del primero 4-092-565 y el segundo 4-111-522 nos hicimos presentes a la reunión ordinaria del comité arriba mencionado. Los suscritos solicitamos al señor administrador Pablo Vindas acta, que en virtud de la carencia de quórum, se nos certifique que dicha reunión no se llevo a cabo, de que los suscritos estuvieron en la sede de dicho comité, petición que en este instante al ser 6:30 pm de jueves 31 de julio del 2014, el señor Vindas se reusa a certificarnos de nuestra presencia. Como testigo se le solicita al señor Juan Carlos Cordoba Jimenez servir de testigo a nuestra petición.

El Regidor Propietario Miguel Alfaro, menciona que cuando el funcionario Edwin Solano se fue a la Asamblea Legislativa, el funcionario Pablo ha asumido la Administración, las actas, etc. Esto durante 3 meses, más bien se debería solicitar una investigación. Solicita copia de las actas de la nueva Junta, eso antes llegaba aquí y ya no. Además las personas tienen derecho de enviar las cartas.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, expone que ya deberían de venir cosas más formales, como la Auditoría Externa del Comité de Deportes, no importa quién es el Presidente, porque este tipo de formalidades que solicitan no lo lleva el Comité de Deportes.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Incorporar al expediente. **SEGUNDO.** Ratificar a la Junta Directiva la solicitud de que remitan copia de las actas de las reuniones de la Junta Directiva, las cuales deberán ser enviadas por correo electrónico a la Secretaria del Consejo Municipal. **TERCERO.** Ratificar que está pendiente una Auditoría Externa del Comité de Deportes.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva explica el contexto de la auditoría externa del CCDRB y de las actas y somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA Manuel González Murillo, Rosario Alvarado González Y Roberto Carlos Zumbado Zumbado: Se acuerda **PRIMERO:** Informar al Concejo Municipal que la Junta Directiva del Comité tiene más de seis meses de rezago y está en la mayor disposición de ponerse al día con todos los asuntos pendientes, aún así esta Junta Directiva en Sesión Ordinaria N°16-2014, artículo 8, aprobó los movimientos presupuestarios para dotar de contenido a la contratación de servicios para que este año 2014 presentemos los estados financieros debidamente auditados por una auditoria externa al Concejo Municipal tal y como lo indica el artículo 12 del Reglamento del CCDRB, asimismo dichos recursos ya se contemplaron en el Presupuesto Ordinario y Plan Anual Operativo 2015. **SEGUNDO:** Informar al Concejo Municipal que ese órgano nombró al señor Horacio Alvarado Bogantes, Alcalde de Belén, como representante legal del Comité de Deportes desde el diecisiete de diciembre del año 2013 (Ref.7526/2013) y hasta el ocho de julio del 2014 (Ref.3808/2014) y durante dicho período el Comité de Deportes no cuenta con registros de actas y/o acuerdos que respalden la toma de decisiones y accionar en el Comité de Deportes, desde ese punto de vista, solicitamos al Concejo Municipal que solicite al Alcalde de Belén, dichos registros. **TERCERO:** Instruir a la Administración General del CCDRB para que sirva coordinar las gestiones necesarias propias de su competencia y tomar la acción apropiada según corresponda para que se envíe al Concejo Municipal copia de las actas en que ésta junta Directiva ha sesionado.

ARTÍCULO 14: Se recibe oficio Ref.4540/2014, con fecha 13 de agosto del 2014, por parte de la señora Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal; el mismo dice textualmente:

La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.45-2014**, celebrada el cinco de agosto del dos mil catorce y ratificada el doce de agosto de dos mil catorce que literalmente dice:

CAPITULO VII - LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACION DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO 40. Se conoce tramite 3353, Juan Manuel González Zamora dirigido al Comité de Deportes y Recreación de Belén con copia al Concejo Municipal de Belén. Como miembro electo de la Junta Directiva del Comité de Deportes y Recreación de Belén me permito solicitarles muy respetuosamente la siguiente información:

1. Copia de todas las convocatorias a las reuniones ordinarias y extraordinarias efectuadas en este año 2014.
2. Copia de recibido de mi parte a todas las convocatorias a las reuniones ordinarias y extraordinarias efectuadas en este año 2014.
3. Copia de recibido de mi parte del acta anterior, el orden del día y la documentación correspondiente de las sesiones ordinarias y extraordinarias llevadas a cabo en el año 2014.
4. Copia de comunicado y recibido por mi persona del cambio de hora y día de sesiones ordinarias publicado en la gaceta.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Incorporar al expediente, **SEGUNDO:** Ratificar a la Junta Directiva la solicitud de que remitan copia de las actas de las reuniones de la Junta Directiva, las cuales deberán ser enviadas por correo electrónico a la Secretaria del Consejo, para que sean distribuidas a los miembros del Consejo Municipal. **TERCERO:** Ratificar que está pendiente una auditoria externa del Comité de Deportes.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva explica el contexto de la auditoría externa del CCDRB y de las actas y somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA Manuel González Murillo, Rosario Alvarado González Y Roberto Carlos Zumbado Zumbado: Se acuerda **PRIMERO:** Informar al Concejo Municipal que la Junta Directiva del Comité tiene más de seis meses de rezago y está en la mayor disposición de ponerse al día con todos los asuntos pendientes, aún así esta Junta Directiva en Sesión Ordinaria N°16-2014, artículo 8, aprobó los movimientos presupuestarios para dotar de contenido a la contratación de servicios para que este año 2014 presentemos los estados financieros debidamente auditados por una auditoria externa al Concejo Municipal tal y como lo indica el artículo 12 del Reglamento del CCDRB, asimismo dichos recursos ya se contemplaron en el Presupuesto Ordinario y Plan Anual Operativo 2015. **SEGUNDO:** Informar al Concejo Municipal que ese órgano nombró al señor Horacio Alvarado Bogantes, Alcalde de Belén, como representante legal del Comité de Deportes desde el diecisiete de diciembre del año 2013 (Ref.7526/2013) y hasta el ocho de julio del 2014 (Ref.3808/2014) y durante dicho período el Comité de Deportes no cuenta con registros de actas y/o acuerdos que respalden la toma de decisiones y accionar en el Comité de Deportes, desde ese punto de vista, solicitamos al Concejo Municipal que solicite al Alcalde de Belén, dichos registros. **TERCERO:** Instruir a la Administración General del CCDRB para que sirva coordinar las gestiones necesarias propias de su competencia y tomar la acción apropiada según corresponda para que se envíe al Concejo Municipal copia de las actas en que ésta junta Directiva ha sesionado.

CAPÍTULO VII - VARIOS

ARTÍCULO 15: Toma la palabra el señor Roberto Carlos Zumbado Zumbado e indica que cuando la Municipalidad de Belén llevó a cabo las obras de construcción de las aceras y mejora de la cancha de fútbol natural del centro de San Antonio de Belén, hubo un acuerdo de que se construirían las bancas de los equipos de casa y visita, a lo cual la señora, Ligia Franco me ha indicado que cuando estuviera la partida específica aprobada iniciaban la obra de construcción de dichas bancas, inclusive me comentó que se hizo una modificación en la planificación de la obra de tal manera que en dichas bancas se construya una base de concreto. De conformidad con lo anterior propone que la Administración coordine con Ligia Franco remoción y ubicación correcta de los marcos según corresponda para la demarcación definitiva de la cancha para poder llevar a cabo los partidos y entrenamientos que la Asociación de Fútbol necesita.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA Manuel González Murillo, Rosario Alvarado González Y Roberto Carlos Zumbado Zumbado: Se acuerda Instruir a la Administración General del CCDRB para que sirva coordinar las gestiones necesarias propias de su competencia y tomar la acción apropiada según corresponda para que coordine con Ligia Franco remoción y ubicación correcta de los marcos según corresponda para la demarcación definitiva de la cancha de fútbol natural de San Antonio de Belén, asimismo dar seguimiento a la colocación de las bancas de los equipos de casa y visita.

CAPÍTULO VIII - INFORME DE DIRECTIVOS.

ARTÍCULO 16: Toma la palabra la señora Rosario Alvarado e informa que el sábado 16 de agosto 2014, participó de una reunión en el ICODER y se hizo acompañar de Hazel Rodríguez y Manuel González Murillo, para tratar temas relacionados con el convenio transferencia por 10 millones para llevar a cabo actividades recreativas en Belén, informa que parte de la fiscalización del convenio se establece que hay que documentar muy bien todos los eventos de manera tal que queden bien justificados todos los gastos, asimismo que se deben levantar actas con el nombre de todas las personas que participan de los eventos.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone dar por recibido el informe y archivar.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA Manuel González Murillo, Rosario Alvarado González Y Roberto Carlos Zumbado Zumbado: Se acuerda dar por recibido y archivar.

CAPÍTULO IX - MOCIONES E INICIATIVAS. (NO HAY)

SE CIERRA LA SESION A LAS 08:30 p.m.

MANUEL GONZÁLEZ MURILLO
PRESIDENTE . JD. CCDRB

PABLO DE JESÚS VINDAS ACOSTA
ADMINISTRADOR GENERAL DE CCDRB

-----ULTIMA LINEA-----